

Municipio de La Ligua respalda labor de vendedores de dulces de Ruta 5 Norte

Este lunes, en el salón de reuniones del edificio consistorial, el alcalde Patricio Pallares Valenzuela, se reunió con los y las trabajadoras de la Ruta 5 Norte, para hacerles entrega, de manera formal, la credencial que los acredita como vendedores oficiales de los tradicionales Dulces de La Ligua.

Esta iniciativa permite que los trabajadores se sientan protegidos y respaldados por el Municipio de La Ligua ante cualquier fiscalización a la que sean sometidos, algo muy primordial para ellos y ellas, ya que es primera vez que reciben este tipo de documentación por parte de un organismo público.

Anuncio Patrocinado





Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

09:00 - 13:30 horas.

5 Sábado 30 de Agosto: **2** 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl





Ya con sus respectivas credenciales, los y las vendedoras agradecieron el apoyo del Municipio de La Ligua, por brindarle la oportunidad de realizar su labor de manera formal, que les permita generar sus propios ingresos y contribuir, de esta forma, al desarrollo económico local de la ciudad.

En la oportunidad, el alcalde Patricio Pallares, adelantó que esta iniciativa forma parte de varias otras que, a mediano plazo, se implementarán para favorecer la actividad económica de los y las trabajadoras del rubro, como también para potenciar el turismo de la Comuna.











y tú, ¿qué opinas?